

1846



Factura: 001-100-000017055

20180101015000082

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101015000082

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMOQUINTO DE CUENCA NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018, (9:19)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ VELEZ EDISON SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104262472
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEBASTIAN MUÑOZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104262472

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

B



N° TRAMITE: 29193-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 12/04/18 2.1.1

419 Aumento

0023283



Factura: 001-100-000013962



20170101015P02313

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO

Escritura N°:		20170101015P02313					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM	REPRESENTADO POR	RUC	0991443657001	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	PAUL ORLANDO ROJAS VARGAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					

~~NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA~~

Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018, confiero la
 Quinta Copia.. EL NOTARIO.

Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018, confiero la
 Quinta Copia.. EL NOTARIO.

ESCRITURA No.

20170101015P02313

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

CON APORTE DE BIEN INMUEBLE

Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.

ADVICOM

CUANTÍA: \$ 100,000.00

DI (2) COPIAS

XP

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura, el Ingeniero PAÚL ORLANDO ROJAS VARGAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,

casado, mayor de edad, domiciliado en Quito, pero
Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo 2018 confiero
la Quinta Copia. El Notario.
Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018,
confiero la Quinta Copia. El Notario.

se encuentra de tránsito esta ciudad, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, a quien de conocer personalmente, doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad. Bien instruido en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acude libremente, expresa su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que copiada es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan: Yo, PAUL ORLANDO ROJAS VARGAS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, declaro bajo juramento la voluntad de celebrar una escritura pública que contenga el incremento de capital de la compañía en mención conforme las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura, el Ingeniero PAÚL ORLANDO ROJAS VARGAS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AUDIO, VIDEO Y

COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en Quito, pero se encuentra de tránsito en esta ciudad, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Norma Thompson Barahona, el diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución número noventa y siete - dos - uno - uno - cero cero cero cinco mil trescientos cincuenta, dictada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete, quedando inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, en fojas veinticuatro mil quinientos ochenta y siete a la veinticuatro mil seiscientos diez; número seis mil trescientos cuarenta y nueve y anotada bajo el número nueve mil setecientos tres del Repertorio, el uno de abril de mil novecientos noventa y ocho; b) La Junta General Extraordinaria

de Socios en sesión de carácter universal, celebrada el uno de noviembre de dos mil diecisiete, como consta del Acta que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento, resolvió aumentar el capital social de la misma a la suma de \$100.000,00 USD. (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y, de esta manera, reformar el Estatuto de la Compañía en su artículo Quinto. Aumento que se lo hace mediante el aporte de un bien inmueble, consistente en un cuerpo de terreno rústico, con la caseta, torre, cerramiento y todas las construcciones y estructuras allí existentes, ubicado en el sector denominado "Hito-Cruz o Ictocruz", perteneciente a la parroquia Turi de este cantón y provincia, de propiedad de la socia señora Alicia Maribel Vélez Arízaga, adquirida mediante escritura pública de Capitulaciones Matrimoniales, celebrada ante el Notario Decimoquinto de Cuenca, Doctor Xavier Pozo Vidal, el tres de octubre de dos mil diecisiete, debidamente inscrita en el Registro de Propiedades del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca, bajo el número nueve mil novecientos veintinueve, de fecha veintiséis de octubre de dos mil diecisiete. Y, a la vez adquirida en sociedad

brada,
como
parte
entar
a de
TADOS
ar el
into.
bien
arreno
todas
entes,
ruz o
e este
señora
diante
iales,
uenca,
de dos
gistro
ad del
ientos
de dos
ociedad

conyugal conforme escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Quinta de Cuenca, el quince de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de Propiedad de este cantón, bajo el número doce mil seiscientos sesenta y siete, el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce. El referido cuerpo de terreno está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el Norte, Sur y Este, propiedad del señor Lautaro Benjamín Serrano; y, por el Oeste, propiedades de Fernando Reino. La superficie es de cien metros cuadrados y su clave catastral es la número 069999239. TERCERA.-
DECLARACION JURAMENTADA: INCREMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Conforme los antecedentes que quedan expuestos, el Ingeniero PAUL ORLANDO ROJAS VARGAS, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, declara bajo juramento: 1) Aumentado el Capital de la Compañía en la cantidad de \$100.000.00 CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, incremento con el cual el capital social de la Compañía alcanza a la suma de \$100.404,00 USD. (CIENTO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),

que dan un total de 2'510.100 (dos millones quinientos diez mil cien) participaciones de \$0,04 USD. (cero, cero cuatro centavos de dólar cada una). El Aumento de Capital ha sido suscrito íntegramente en la forma y proporción que consta del cuadro de integración de aumento de capital que se agrega a esta escritura como parte de la misma; 2) Reformado el Estatuto de la Compañía, como consecuencia del incremento de capital acordado por la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, en su artículo Quinto, el que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de \$100.404,00 USD. (CIEN MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que dan un total de 2'510.100 (dos millones quinientos diez mil cien participaciones) de \$0,04 USD. (cero, cero cuatro centavos de dólar) cada una, las que estarán representadas por el Certificado de Aportación según la ley y los Estatutos. CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía es de \$ 100.000.00 USD. (CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El Ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas, en calidad de Gerente General y

Representante Legal de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, bajo juramento acredita la real y correcta integración del aumento de capital social de la Compañía antes nombrada, de conformidad con el cuadro de integración en dólares que se agrega y declara que la Compañía se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Atentamente, Doctor Sebastián Muñoz Vélez, con matrícula tres mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la Minuta que se agrega, la misma que el compareciente, por los derechos que representa, la aprueba y ratifica en todas sus partes y la deja elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

ones
0,04
na).
ente
o de
ga a
mado
del
BLEA
EO Y
culo
pital
(CIEN
ADOS
).100
cien
atro
tarán
según
- La
LARES
ARTA:
lando
al y

Quito, a 17 de Marzo del 2014
DILIGENCIA 2014-17-01-12 No. D00600

Señor
Paul Orlando Rojas Vargas
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.- ADVICOM, celebrada el 14 de marzo del 2014, por unanimidad, decidió designarle para que continúe desempeñando la función de Gerente General de la compañía, para el período estatutario de cinco años; pero, continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Por lo tanto, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.- ADVICOM, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Norma Thompson B., el 10 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, bajo el número 6.349 el 1 de abril de 1998; el cambio de domicilio a Quito mediante escritura otorgada ante la misma notaria el 12 de febrero del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 20 de agosto del 2001 bajo el número 3343 tomo 132 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de agosto del mismo año, a foja 24.588.

Su anterior nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el N.º 4802 del Registro de Nombramientos, tomo 140 de fecha 30 de abril del 2009.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente.

Alicia Maribel Vélez Arízaga
PRESIDENTA

Quito, 17 de marzo del 2014

RAZON: Agradezco y acepto el nombramiento que antecede.

Ing. Paul Orlando Rojas Vargas
C.C. 090899997-2
GERENTE GENERAL
COMPANÍA AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.- ADVICOM



14982
RACION: Siendo por tanto verificado el presente fue cancelada mediante Factura N.º 17-MAR-2014
Quito, a 17 de marzo del 2014
Dra. María del Pilar Flores Flores
Jornalista-Oficina de Notaría del Cantón Quito

0023288



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	8592
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3321
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/03/2014
FECHA ACEPTACION:	17/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0908999372	ROJAS VARGAS PAUL ORLANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6349 DEL 01/04/1998 NOT. VIGESIMA OCTAVA DEL 10/11/1997.- CAMB. DOM.: RM# 3343 DEL 20/08/2001 NOT. VIGESIMA OCTAVA DEL 12/02/2001.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



El documento que antecede en
... foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico.

Quito a, 27 JUL 2014

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en... fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mi.
Quito, 27 JUL 2014

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Nº 0499247

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.**

ADVICOM

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día uno de noviembre de dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Paris N43-41 y Emilio Sola, Parroquia Chaupicruz, se reúnen las socias de la compañía de Audio, Video y Comunicaciones Cia. Ltda.-ADVICOM: Señora ALICIA MARIBEL VELEZ ARÍZAGA y señorita KARLA ESTEFANIA ROJAS VELEZ. Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, las socias por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar un único punto.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aumento de capital social y la consecuente Reforma de los Estatutos.

Preside la Junta General Universal de Socias la Señora Alicia Maribel Velez Arizaga, Presidente; y como secretario el Ingeniero Paul Orlando Rojas Vargas, Gerente General de la Compañía Audio, Video y Comunicaciones Cia. Ltda.-ADVICOM.

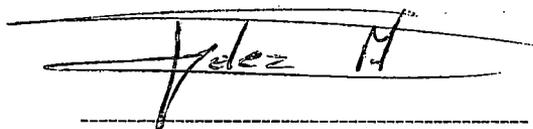
La presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta de Socios el punto a tratar, esto es, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ADVICOM, siendo el orden día aprobado por unanimidad, establecido el quórum reglamentario por parte del secretario, se declara abierta la Junta General Universal de Socias y se procede a resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

1.- Aumentar el capital social de la Compañía en la cifra de cien mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual el capital social de la Compañía alcanza la suma de CIENTO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Aumento de Capital que se lo hará mediante el aporte del bien inmueble de propiedad de la señora Alicia Maribel Velez Arízaga, ubicado en el sector denominado " Hicto Cruz o Ictocruz", de la parroquia Turi del cantón Cuenca, provincia del Azuay, adquirido mediante escritura pública de Capitulaciones Matrimoniales, celebrada ante el Notario Decimoquinto de Cuenca, Doctor Xavier Pozo Vidal, el tres de octubre de dos mil diecisiete, debidamente inscrita en el registro de propiedades, bajo el número nueve mil novecientos veintinueve, de fecha veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.. El referido cuerpo de terreno está comprendido dentro de los siguientes linderos: por el **Norte, Sur y Este**, propiedad del señor Lautaro Benjamín Serrano; y, por el **Oeste**, propiedades del Señor Fernando Reino. La superficie es de **cien metros cuadrados** y su clave catastral es la numero **069999239**. Por tanto, la suscripción de este aumento de la siguiente forma:

A consecuencia del Aumento del Capital Social de la compañía se reforma el artículo Quinto del Estatuto de la Compañía el mismo que dirá:

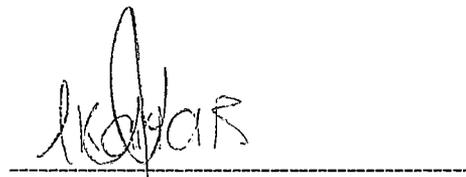
ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de CIENTO MIL CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que dan un total de DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO PARTICIPACIONES DE CERO, CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS DE UNIDOS DE AMÉRICA, las que estarán representadas por el Certificado de Aportación de conformidad a la Ley y los estatutos.

Luego de haberse resuelto el único punto planteado en el orden del día, se procede a redactar la presente acta y se da lectura, la misma que es aprobada en su totalidad por unanimidad del capital social asistente a la misma y para constancia la suscriben sus socias, a la vez que se autoriza al Gerente General de la Compañía para incrementar ante un Notario Público las resoluciones de la Junta.



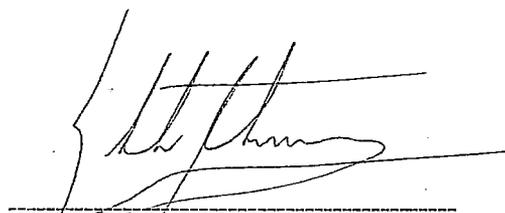
ALICIA MARIBEL VELEZ ARÍZAGA

Socia – Presidente



KARLA ESTEFANIA ROJAS VELEZ.

Socia



AB. SEBASTIAN MUÑOZ VELEZ

SECRETARIO AD - HOC

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA.- ADVICOM

	Socios	Capital Actual	Cantidad de Participaciones	Aumento de Capital a realizarse	Capital Suscrito y Pagado	Total Participaciones
1	KARLA ESTEFANIA ROJAS VELEZ	\$ 19.00	475	0.00	\$ 19.00	\$ 475.00
2	ALICIA MARIBEL VELEZ ARIZAGA	\$ 385.00	9625	\$100.000.00	\$100.385.00	\$ 2'509.625
	TOTAL	\$ 404.00	10.100	\$100.000.00	\$100.404.00	\$2'510.100

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908999972

Nombres del ciudadano: ROJAS VARGAS PAUL ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELEZ ARIZAGA ALICIA M

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 1990

Nombres del padre: ROJAS JOSE

Nombres de la madre: VARGAS KETTY

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 170-070-41324



170-070-41324

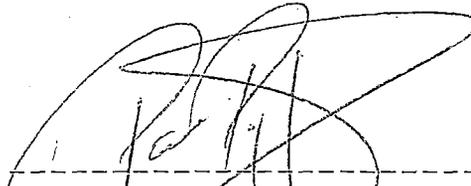
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

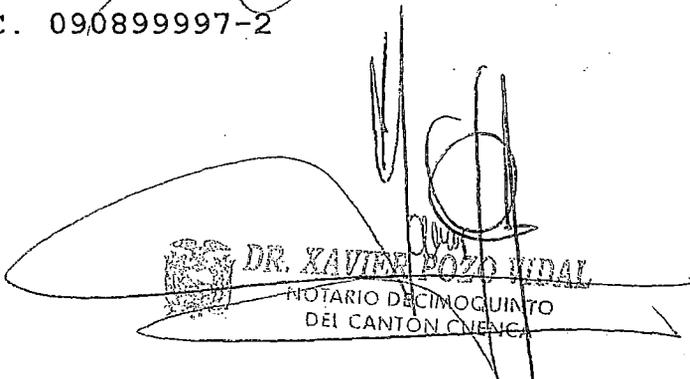
Documento firmado electrónicamente



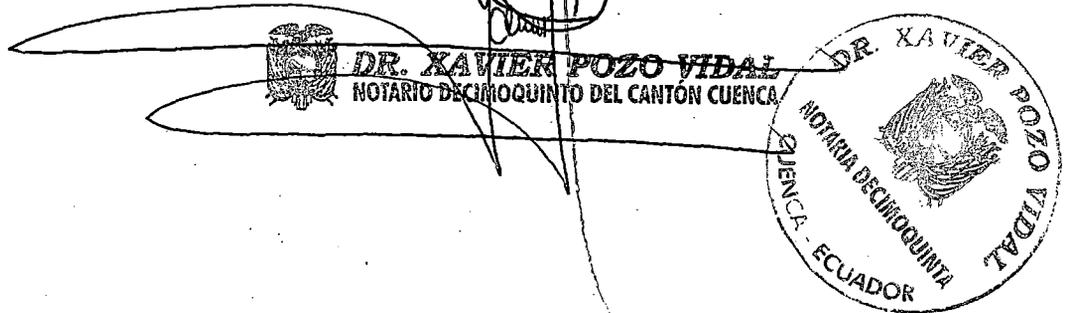
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída ésta escritura íntegramente al compareciente por mí, el Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, de todo lo cual, doy fe.-



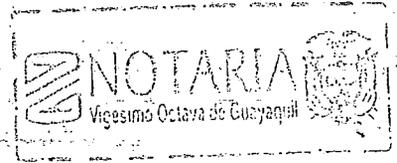
Ing. PAUL ORLANDO ROJAS VARGAS
C.C. 090899997-2


 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta... CUENTA... COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.


 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA
 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA ADVICOM, otorgada ante la Abogada NORMA THOMPSON BARAHONA, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete, tomo nota de la ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIEN INMUEBLE Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM, otorgada ante el Doctor XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON CUENCA, con fecha seis de noviembre del dos mil diecisiete, Guayaquil, doce de diciembre del dos mil diecisiete.- LO CERTIFICO.-----

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000053866



20170901028001547

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901028001547

MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:26)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991443657001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901015P02313

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 239

Fecha de Repertorio: Viernes, 05 de Enero de 2018

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, certifica que a la fecha se inscribieron los siguientes actos:

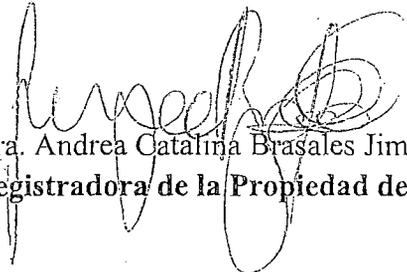
1 - **TRANSFERENCIA** con el No. 874 del Registro de **PROPIEDADES**, correspondiente a la presente fecha: Lunes, 29 de Enero de 2018.

Refiriendose a los siguientes predios:

Número de Ficha	Cod. Catastral
18941	069999239

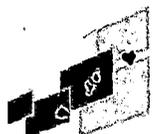
Flujo de trabajo:

1. Dig. Ingreso: Alex Quishpi
2. Elaboración de Fichas: Jean Paul Martinez Arciniegas
3. Ingreso de Acto y Partes: Saeteros Vasquez Maria Isabel
4. Busquedas Inscripciones: Guzmán Palomeque Patricio Ruben
5. Asesor: Rodriguez Castillo Diana Magaly
6. Razones: Diana Verdugo (Razones)
7. Firma: Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez


Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez
Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacional
Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 23804



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	79559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1846
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908999972	ROJAS VARGAS PAUL ORLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /06/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

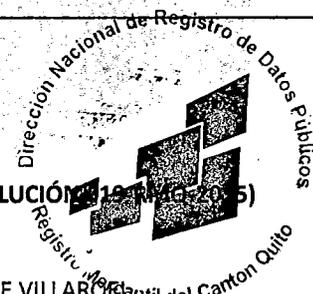
ADJUNTA ESCRITURA RATIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN AZUAY DE FECHA: 25/01/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3343 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/08/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 197/15-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA







Factura: 001-100-000017063



20180101015000086

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101015000086

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO DECIMOQUINTO DE CUENCA NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2018, (10:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	RATIFICACION

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUÑOZ VELEZ EDISON SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104262472

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SEBASTIAN MUÑOZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0104262472

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) XAVIER DANILLO POZO VIDAL
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



4^{ta} Ratif.

EXCUSE BLANC

0001994



Factura: 001-100-000015626



20180101015P00249

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA
 EXTRACTO

DR. XAVIER POZO VIDAL
 NOTARIO DECIMOQUINTO
 DEL CANTÓN CUENCA

Escritura N°:	20180101015P00249						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2018, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ ARIZAGA ALICIA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101711257	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018,
 confiero la TERCERA Copia. El Notario.

Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018,
 confiero la CUARTA Copia. El Notario.



ESTUDIO EN BLANCO

0001995

ESCRITURA No.
20180101015P00249
ESCRITURA PÚBLICA
DE RATIFICACIÓN
OTORGADA POR:

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

ALICIA MARIBEL VELEZ ARIZAGA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

XP

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora ALICIA MARIBEL VELEZ ARIZAGA, portadora de la cédula de ciudadanía número 010171125-7 ecuatoriana, casada, pero interviene sola por tratarse de bienes de su patrimonio personal, de profesión diseñadora, domiciliada en la ciudad de Quito, pero se encuentra de tránsito en este cantón, capaz ante la ley para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente, doy fe, en virtud de haberme presentado su documento de identidad. Bien

instruida en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acude libremente.

- Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018, confiero la TERCERA Copia.- El Notario
- Doy Fe: que el día de hoy, 08 de marzo de 2018, confiero la CUARTA Copia.- El Notario

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
DEL CANTÓN CUENCA
EQUADOR

expresa su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que copiada es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de RATIFICACIÓN, bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura, la señora ALICIA MARIBEL VELEZ ARIZAGA, ecuatoriana, casada, de profesión diseñadora, domiciliada en la ciudad de Quito, pero se encuentra de tránsito en este cantón, capaz ante la ley para obligarse y contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimoquinto de Cuenca, Doctor Xavier Pozo Vidal, en fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, el ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, bajo juramento declaró la voluntad de su representada de aumentar el capital, mediante el aporte de un bien inmueble que es de propiedad de la compareciente, quien además es socia de la indicada compañía. Bien inmueble consistente en un cuerpo de terreno rústico, con la caseta, torre,

0001996

cerramiento y todas las construcciones y estructuras allí existentes, ubicado en el sector denominado "Hito-Cruz o Ictocruz, de la parroquia Turi de este cantón y provincia, comprendido dentro de los siguientes linderos: por el Norte, Sur y Este, propiedad del señor Lautaro Benjamín Serrano; y, por el Oeste, propiedades de Fernando Reino, con la superficie de cien metros cuadrados y clave catastral número 069999239, adquirido por la compareciente mediante escritura pública de Capitulaciones Matrimoniales, celebrada ante el Notario Decimoquinto de Cuenca, Doctor Xavier Pozo Vidal, el tres de octubre de dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de Propiedades, bajo el número nueve mil novecientos veintinueve, el veintiséis de octubre de dos mil diecisiete; y adquirida en sociedad conyugal conforme escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Quinta de Cuenca, el quince de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de Propiedad de este cantón, bajo el número doce mil seiscientos sesenta y siete, el diecisiete de septiembre del año dos mil catorce. TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, a través de este

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA



señora ALICIA MARIBEL VELEZ ARIZAGA, por sus propios derechos, RATIFICA la intención que tuvo en fecha seis de noviembre de dos mil diecisiete, de aportar con el bien inmueble de su propiedad para que se perfeccione el Aumento de Capital de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM; y, por tanto, da por bien hechas todas las gestiones realizadas por el Ingeniero Paúl Orlando Rojas Vargas, así como ratifica todas las cláusulas constantes en la escritura de Aumento de Capital celebrada en la Notaría Decimoquinta en la fecha ya indicada. CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente acto por su naturaleza es Indeterminada. QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compareciente acepta todas las cláusulas constantes en el presente acto por estar de acuerdo con sus estipulaciones y manifiesta que la suscribe con la finalidad de que se realice la inscripción de la escritura de Aumento de Capital de la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA. ADVICOM, para tal efecto, se procederá a inscribirlas de manera conjunta, autorizando al Doctor Sebastián Muñoz Vélez a que realice tales inscripciones. Sírvase usted señor Notario Público agregar las demás formalidades que permitan el

perfeccionamiento de este instrumento. Atentamente

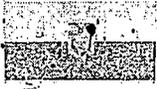
Doctor Sebastián Muñoz Vélez, matrícula tres
trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados
del Azuay". Hasta aquí la minuta que la contratante
aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva
a escritura pública a fin de que surta los efectos
de ley. Se cumplieron con todos los requisitos
legales. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

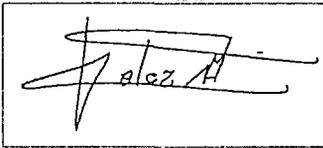


COMPTON



0001998
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101711257
 Nombres del ciudadano: VELEZ ARIZAGA ALICIA MARIBEL
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO
 Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1966
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: DISEÑADOR
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: ROJAS VARGAS PAUL ORLANDO
 Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 1990
 Nombres del padre: VELEZ CRESPO LUIS CORNELIO
 Nombres de la madre: ARIZAGA CABRERA MARIA LUISA
 Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
 Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 172-070-41059



172-070-41059

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



LAUREN BLANK

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

le fue la presente escritura íntegramente a compareciente por mí, el Notario, éste se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mí cargo, de todo lo cual, doy fe.-

[Handwritten signature]

ALICIA MARIBEL VÉLEZ ARÍZAGA

C.C. 010171125-7

[Handwritten signature]
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta *[Handwritten signature]* COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.

[Handwritten signature]
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIA DECIMOQUINTA
CUENCA - ECUADOR

Doy Fe. - que al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital con Aporte de Bien Inmueble y Reforma de Estatutos, otorgada por la Compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CÍA. LTDA., ADVICOM, he marginado la escritura que antecede.- Cuenca, 02 de abril de 2018.


 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA



EN BLANCO



Factura: 001-100-000017737

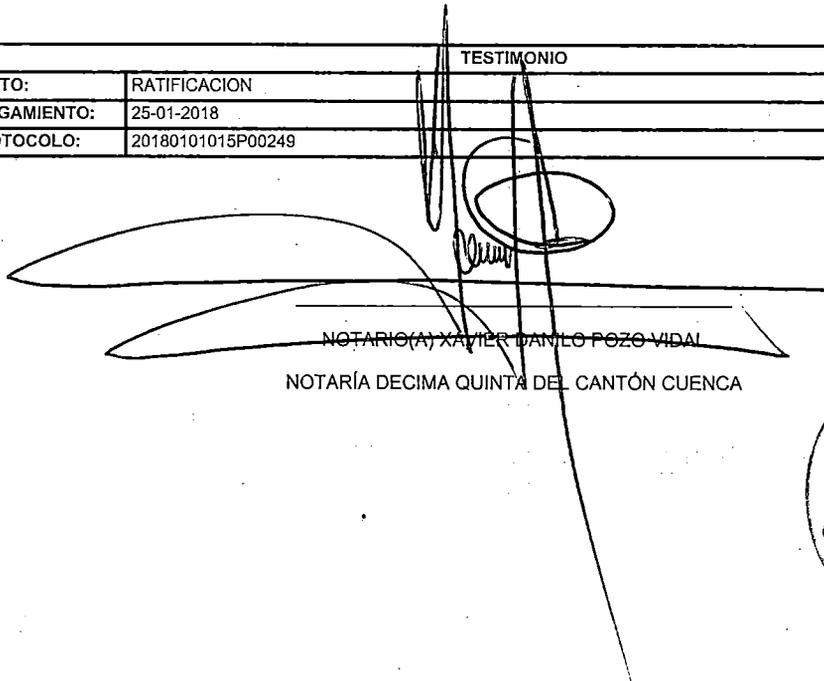
20180101015000109

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101015000109

MATRIZ	
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2018, (10:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON APOORTE DE BIEN INMUEBLE Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101015P02313

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROJAS VARGAS PAUL ORLANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0908999972
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RATIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101015P00249


NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA





Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 1479

Fecha de Repertorio: Viernes, 26 de Enero de 2018

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

El Registro de la Propiedad del Cantón Cuenca, certifica que a la fecha se inscribieron los siguientes actos:

1 - **RATIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA** con el No. 877 del Registro de **PROPIEDADES**, correspondiente a la presente fecha: Lunes, 29 de Enero de 2018.

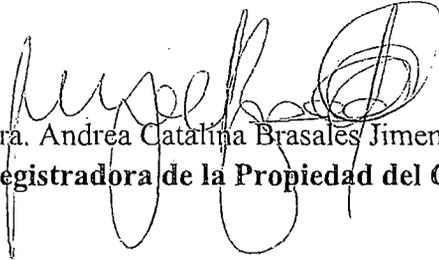
Refiriendose a los siguientes predios:

Numero de Ficha	Cod. Catastral
18941	069999239

Flujo de trabajo:

1. Dig. Ingreso: Alex Quishpi
2. Elaboración de Fichas: Lala Bonete Maria Elena
3. Ingreso de Acto y Partes: Espinoza Sarmiento Sulay Esthela
4. Busquedas Inscripciones: Guzmán Palomeque Patricio Ruben
5. Asesor: Jara Pesantez Lorena
6. Razones: Verdugo Torres Diana Beátriz
7. Firma: Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez

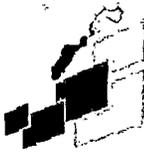



Dra. Andrea Catalina Brasales Jimenez
Registradora de la Propiedad del Cantón Cuenca



ESPACIO EN BLANCO

Dirección Nacional
Registro Mercantil



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 23804



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	79559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1846
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0908999972	ROJAS VARGAS PAUL ORLANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /06/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA RATIFICATORIA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON AZUAY DE FECHA: 25/01/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3343 TOMO 132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/08/2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. CHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N° 17-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO



